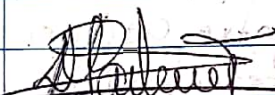


Maritza Delcid Portillo, Tesorera Municipal, Lic. Walter Emilio Díaz, Contador Municipal, Carlos Gerardo Rivera, Director de Fortalecimiento Municipal; José Ángel Herrera, Director de Régimen departamental; Abogada Ada Verónica Murillo, Asesora legal. Jorge Coello, Asistente técnico, Griselda Gutiérrez, Secretaria de Gobernación departamental de Atlántida, Doctora Noemmy Balbina Arzú, Gobernadora Departamental de Atlántida, Claudia Angél Goreja Amaya, Secretaria Municipal, procediendo la Abogada Ada Verónica Murillo hacer la presentación sobre el Manual Básico del Secretario (a) Municipal y Regidor Municipal. - Seguidamente la Comisión dió respuestas a las interrogantes formuladas por los presentes. Dado en el Municipio de La Masica departamento de Atlántida a los Veinticinco días del mes de agosto del año dos mil Veintiuno.


Licda. Doris Turcios
Vice-Alcaldeza Municipal


Claudia Angél Goreja Amaya
Secretaria Municipal


Acta No. 89.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Masica, departamento de Atlántida, cuando son las nueve con cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 a.m.) del día Sábado Cuatro de Septiembre del año dos mil Veintiuno (04-09-2021), en el salón de sesiones municipal preside la sesión el señor Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio



Alejandra Romero, con la asistencia
 de los señores regidores por su orden
 Delia Elizabeth Conates, José Lemus Del
 cid, Ovidio Nawn Tureios, Marco Tulio -
 Acosta Martha Lidia Romero, Edwin
 Saul Méndez, Delmer Enrique Siliezar,
 Además se contó con la asistencia -
 del Señor Pedro Aguilar Comisionado
 Municipal y de la Secretaría Municipal
 que da fe para desarrollar la siguiente
 Agenda: 1.- Comprobación del Quórum, 2.-
 Apertura de Sesión, 3.- Invocación a Dios,
 4.- lectura, discusión y Aprobación de Agen-
 da, 5.- lectura, discusión y Aprobación del
 Acta Anterior, 6.- lectura de Correspon-
 dencia, 7.- Informe de Alcaldes y Regido-
 res, 8.- Presentación de Informe Mensual
 de Emisión de Cheques correspondiente a
 mes de Julio del año 2021, 9.- Presen-
 tación de Informe mensual de movimien-
 tos de Ingresos y egresos de Tesorería
 Municipal correspondiente al mes de Julio
 del año 2021, 10.- Presentación, discusión
 y Aprobación de Traspaso entre asigna-
 ciones presupuestarias, 11.- Presentación,
 discusión y aprobación de Traspaso entre
 Asignaciones presupuestarias, Cumento al
 Salario Mínimo de empleados municipa-
 les, 12.- Presentación, discusión y apro-
 bación de Ampliación Presupuestaria, pro-
 yectos de pavimentación, 13.- Presentación
 discusión y aprobación de la Rendición
 de Cuentas en sus copree formas acu-
 muladas, del III Trimestre del año 2020
 14.- Presentación, discusión y Aprobación
 del Informe de Avance físico y Financie-
 ro de proyectos y del Gasto Ejecutado
 del III Trimestre del año 2020, 15.- Presen-
 tación, discusión y Aprobación de la Rendi-

ción de Cuentas en sus Catorce Formas
Acumuladas del IV Trimestre del año
2020, 16: Presentación, discusión y apro-
bación del Informe de Avance Físico
y Financiero de proyectos y del Gasto
ejecutado del IV Trimestre del año
2020, 17: Presentación, discusión y apro-
bación de Ampliación Presupuestaria -
del Recurso de Balance, 18: Presen-
tación, discusión y Aprobación de Tras-
paso presupuestario Programa de la
mujer, 19: Presentación de dominios
Plenos, 21: Acuerdos y Resoluciones, 22:
Cierre.- El Sr. Alcalde Municipal da-
por iniciada la sesión a las nueve
con cuarenta y cinco minutos de la
mañana (9:45 a.m.), después de ha-
ber comprobado el Quorum, 3: Invo-
cación a Dios y palabras de agrade-
cimiento dirigidas por el Regidor Mar-
co Tulio Acosta, 4: Se le dio lectura a
la agenda misma que fue discutida
y aprobada, 5: la Secretaría Municipal
da lectura al acta de la Sesión Ante-
rior, la cual fue discutida aprobada y
firmada, 6: lectura de Corresponden-
cia.- Correspondencia N° 1.- Se le da
lectura a una correspondencia envia-
da por GIPIA Inmobiliaria, diri-
gida a la Corporación Municipal con
fecha 17 de Agosto del año 2021, so-
licitando una reunión a fin de dialogar
con respecto a la aprobación de los
planos de la notificación, ya que están
desarrollando un proyecto de notifica-
ción en la aldea el Naranjal, la Masica
Atlántida y así conocer un poco mas a-
cerca del proyecto a desarrollar.- Mau-
ricio Antón, firma la solicitud.-



Después de esta lectura se pudo constatar que no se encuentran presentes los representantes de dicha empresa para exponer lo relacionado con su Solicitud.- Correspondencia N° 2.- Se le da lectura a una correspondencia dirigida a la Corporación Municipal con fecha dos de septiembre del año dos mil Veintiuno enviada por la Licda. Margarita Guzmán, directora de la Escuela Fernando Lazo solicitando una asignación presupuestaria de Lps. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras Exactos) para poder pintar los edificios tanto por fuera como por dentro de esta institución ya que se encuentra totalmente deteriorado por el implacable paso del tiempo, Cabe señalar que funciona como Centro recolector de urnas en tiempo de elecciones tanto internas como generales.- Después de su discusión.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de Votos Acorde, ha aprobado de un monto de Lps. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras exactos) para pintar los edificios tanto por fuera como por dentro de la Escuela Fernando Lazo, de la Masica, Atlántida.- Correspondencia N° 3 Se le da lectura a una correspondencia con fecha Veintitres de agosto del año dos mil Veintiuno, enviada por la Dirección Distrital Municipal de Educación de la Masica, haciendo del conocimiento de la Corporación Municipal la nomina de los doscientos (200) Ciudadanos del municipio para su respectivo reconocimiento en el marco de la Celebración Rumbo al Bicentenario y por instrucciones de la Comisión Nacional, Departamental y -



del Bicentenario se tiene como objetivo principal honrar 200 personas que se han destacado en diferentes aspectos contribuyendo al desarrollo social, cívico y cultural de las comunidades en el municipio, teniendo como propósito rescatar la memoria histórica de los personajes que legaron algo material o intangible para el desarrollo de su entorno local o regional en miras del futuro, recordarlos crítica y documentalmente. - Conformado de la siguiente manera: Arte; Nelly Bravo, Eyan Sanchez, Ivania Aparicio, Angie Martinez. - Deportes; Oscar Hernández, Rogelio Ortega, Marco Aposta, Oscar Rodríguez, Carlos Calderon, Octavio Contreras, Vida Religiosa; Luis Viejo, Carlos Veliz, Zoila Cardonig, Padre Julio, Pastor Canales, Mario Adin Cruz, Rene Flores, Ricardo Palao, Marcos Ayala, Vida Comunitaria; Román Mencia, Ivany Mera, Rosa Norbertina Sevilla, Política; Juan Ramón Cevallos, Juan Manuel Sosa, Mario Roberto Ayala, Juan Angel Pinto, Gerardo Gujjada, Jimna Silieja, Marcos Mera, Prudencio Alvarez, Jacinto Rodriguez, Sebastian Zelaya, Vicente Sevilla Martinez, Gonzalo G. Rodriguez, - Maximo López, Isidro Montes, Julio Cardona, José Antonio Boech, Manuel Madrid, Ismael Ibaro Cruz, Rafael Madrid, Romero Cañas, Eusebio Garcia, Justo Rodriguez Barralaga, Jerónimo Carcamo, José Angel George, Francisco Gutierrez, Luis Beltrán Méndez, Carlos Gross, Francisco Martinez, Fernando Ibaro, José Martinez Torres, Salvador Molinero Vinolel, Rafael Al-



berto Nuñez, Felix Zuniga, Miguel An-
 gel Moreno, Cesar Mavel Martinez, Cesar
 Moradel Martinez, Jose Martinez, Fran-
 cisco Martinez, Ovidio Nawn Turcios, Car-
 los Humberto Bonilla, Doris Marlene La-
 cios, Ramona del Carmen, Aguiriano, -
 Salud (Científica o Impirica) Isolina-
 Ruiz, Dra. Carmen Martinez, Dr. Nelson
 Bobadilla, Cristina Mureia, Antonia Boni-
 lla, Rosa Cortagena, Hector Edgardo, Hector
 Edgardo, Marco Antonio Bustillo, Leonardo
 Bustillo Dubon, Dra. Marleny López, Dra.
 Silvia Dolores Méndez Letrop, Lidia Nelly
 Romero, Dr. Edgar Padilla, Dr. Heriberto
 Waterhouse, Dr. Gerardo Roberto Palma;
 Sociedad; Sandra Galindo, Leonor Alvara-
 do, Concepción Bobadilla, Eusebio Torrez, A-
 lejandro Alvarez, Margarita Alban, José Mar-
 tinez, Carlos Matute, José Angel Pinto, Ma-
 nuel Sosa, Juan Román Ceballos, Marcos
 Leveron, José Vinde, Jesus Moreno, Sara
 Calidonio, Lewis Rosales, Saul Romero, -
 Ludwig Paiz, Noe Paiz, Carolina Conales
 Ventura Hernandez, Luis Pinto, Gil Alberto
 Silizar, Tomas Gavarrate, José Manuel
 Vinde, Osmin Sanchez, Marcos Espinosa
 Saul Raudales, Gloria Escobar, Candido
 Tosta, Elias Zelaya, Oscar Fino, Gustavo
 Dubon, Bernal Hogan, Francisca Goreia,
 de Matute, Amilear Cedillo, Costulo Ma-
 tute, Amilear Cedillo, Daniel Membreno,
 Staplin Pineola, Rosaura Ahigail Goreia
 Humberto Ariza, Priscila Ariza, Petronilo
 Rodriguez, Elestelia Maldonado, Ruben
 Solis Chacón, Nathalia Flores Dubon,
 Jose Antonio López, Ruben Pazo, Garcia
 Maira Oneyda Guifarro, Santos Juventi-
 no Velasquez, Coronado Castellanos, Con-
 delario López, Federico Mejia, Marlen

Valeriano, Mario Joel Velasquez, Antonio
Romero, Jesus Medina, José Dagoberto
Barolales, Maria Petrona Padilla, Omar
Aviles Juana Cedillo, Efrain Portillo, Ma-
cos Polanco, José Angel Gabarrete, Da-
mazio Alvorenga, Francisco Portillo, Elba
Hércules, Iris Argentina Portillo, Yolibeth
Torres, Dolores Sebilla, Camilo Lobo, An-
gel Lobo, Angel Ortiz, Gilma Silveira, Jo-
sé Armando Arita, Juan Romón Arita, Vi-
lleda, Emilio Borrara, Marcos Conales, -
José Velasquez Beltrond, Concepción Na-
varrete, Alonso Monge, Jorge Arevalo, -
Fermína Torres Franco, Rosaura Arevalo,
Aguilar, Raúl Reyes, José Torres, Marlin
Marilú Calidonio, Morilo Aguilar; Econó-
mia; Saul Canales, Moises Canales Ma-
yores Canales, Hugo Villeda, José Mera
Daniel Arita, Celso Borrara, Carlos
Borrara, Roberto Lainer Luis Castillo,
Roberto Castillo, Wilson Portillo, Victor
Logan, Bertha Logan, Miguel Martinez,
Antonio España, Pedro Traheta, Hector -
Raúl Amaya, Jaime Cortagena, Robert-
to Cortagena, Cecilio Velasquez, Hector
Malolnado, Miguel Molinero, Wilfredo
Bueso. Dirección (Escritores, literatos,
ensayistas etc.) Arlin Santiago Alberto
Guer Josue Alberto García; Opinión Pú-
blica (Comunicadores Sociales); Henry
Suazo, Gabriel Fino, Carlos Orlando -
Gauvorette. Correspondencia N: 4. - Se
le da lectura a una correspondencia
enviada por el Abogado Adan Antonio
Guerada en nombre y representación
de la señora Maria del Socorro Di-
az Guadalupe, solicitando rectificación
del nombre en la certificación de
Dominio Pleno, que se le otorga a su



representada por la señora, Maria del Socorro Díaz Guardado y que por un error involuntario se omitió en la referida Certificación emitida en el punto de acta No. 70 del Folio No. 134 del tomo 40, del libro de Febrero del dos mil cinco (05-02-2005) el segundo apellido de la señora siendo el correcto Maria del Socorro Díaz Guardado, tal y cual lo acredito con la copia de la tarjeta de identidad que al efecto acompaño, omisión que actualmente le ha causado demora en el trámite de Inscripción de dicho título de dominio en el Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos acuerda: Que se acepte a lo solicitado y se rectifique el Nombre de la señora Maria del Socorro Díaz a Maria del Socorro Díaz Guardado en la Certificación de Dominio Pleno.- Correspondencia Numero 5
Se le da lectura a una correspondencia enviada por el señor Juan Pablo Gavarrete solicitando rectificación de Dominio Pleno que se le otorgo y que por error involuntario se omitió en la referida Certificación emitida en el punto de acta N° 17, preambulo N° 12, Folio N° 100-101 del tomo N° 37 de fecha Cuatro de Abril del año dos mil dos (04-04-2002) en el cual se transcribio el nombre de la siguiente manera: Juan Pablo Gavarrete, siendo el correcto Juan Pablo Gavarrete lejador, tal y cual se acredita con la copia de la tarjeta de identidad que al efecto acompaño omi-



sión que actualmente le ha causado inconvenientes, en el trámite de Inscripción de dicho título de Dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Aportaciones preventivas de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda: Que se Acceda a lo solicitado y que se rectifique el nombre del señor Juan Pablo Gavarrete a Juan Pablo Gavarrete tejada en la Certificación de Dominio Pleno. - 7: Informe de Alcaldes y Regidores, La Vice-alcaldesa Municipal informa de las actividades realizadas en el mes de Julio y Agosto del año 2021. - Viernes 2 de julio, realizó una boda en oficina Municipal. Miércoles 14 de Julio, participó en la Rendición de Cuentas de 7 años de Gestión del DINAF. Viernes 16 de Julio, Reunión Virtual con la dirección departamental y Consejo Municipal; tema: Consecuencias del Embarazo en adolescentes; Lunes 19 de Julio, Celebró una boda en oficina Municipal. Miércoles 25 Visita a la Policía Nacional con la Dra. Dania Matamoros Sub-Secretaria en asuntos Interinstitucionales del Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana; Viernes 27 de Julio juramento el comité pro estadio Carlos Calderón de San Juan Pueblo. el 30 de Julio realizó 4 bodas en oficina Municipal. - El Viernes 6 de Agosto realizó 3 bodas en oficina Municipal el Viernes 13 realizó 4 bodas en oficina Municipal, el 18 de Agosto participo en el encuentro de Consejos



Municipales donde se compartió via Zoom el tema prevención de migración irregular, el Jueves 19 de Agosto participo en el Intercambio de buenas practicas de los Consejos municipales; el 20 de Agosto celebró 7 bodas en las oficinas Municipales; el 27 de Agosto celebró 6 Matrimonios en oficina Municipal el 31 de Agosto realizo 6 bodas en oficina Municipal. Tambien atendio en oficina Municipal a la Ciudadania. - 8: Presentación del Informe Mensual de Emisión de Cheques correspondiente al mes de julio del año dos mil veintiuno, la Tesorera Municipal Lic. Maritza Delcid Portillo presenta a la Corporación Municipal el informe mensual de Cheques emitidos por tesoreria municipal durante el mes de julio del año 2021, 9: Presentación de Informe mensual de movimientos de Ingresos y Gastos de Tesoreria Municipal correspondiente al Mes de Julio del año dos mil veintiuno. - ha licda. Maritza Delcid Portillo Tesorera Municipal, en cumplimiento al artículo 58 numeral 4 de la ley de municipalidades, Obligaciones del tesorero, presenta el Cuadro de resumen de los movimientos de cada una de las cuentas durante el mes de Julio del año dos mil veintiuno. - 10: Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso entre asignaciones presupuestarias. - El Sr. Deniz Guzman presenta a la Corporación municipal el Traspaso entre Asignaciones presupuestarias por un



monto de Lps 120,000.00 (Ciento veinte mil Lempiras Exactos), después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos - Aqueida: ha Aprobación del Traspaso entre asignaciones presupuestarias - por un monto de Lps. 120,000.00 (Ciento veinte mil Lempiras Exactos) Monto que a continuación se detalla. -

I. Objeto del Gasto a Ampliarse. -

Progr. Sub. Progr.	Proyecto	Actividad	Obj. Sub. Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	01	00	07	00	54 200 11 Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro (Aporte a Club deportivo San Jose Clash)	120,000.00
Total Egresos						120,000.00

II. Objeto del Gasto a Disminuirse. -

Progr. Sub. Progr.	Proyecto	Actividad	Obj. Sub. Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	01	00	06	00	54 200 11 Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro (Aporte a Club deportivo Tela F.C.)	120,000.00

Total Egresos 120,000.00

II- Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso presupuestario entre Asignaciones Presupuestarias (Aumento al Salario Mínimo de Empleados Municipales) - el Sr. Denis Guzmán presenta a la Corporación Municipal el Traspaso entre asignaciones presupuestaria por un monto de Lps. 217,980.52 (Doscientos Diez y Siete Mil Novecientos Ochenta Lempiras con 52/100). Después de su discusión la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Aqueida: ha Aprobación del Traspaso entre Asignaciones presupuestaria Aumento

al salario mínimo de empleados municipales por un monto de lps. 217,980.52 (Dieciséis mil Novecientos Ochenta y Seis con 52/100) Montos que a continuación se detallan

I Objetos del Gasto a Ampliarse.

Objeto	Programa	Subprograma	Naturaleza	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
1	00	00	02	00	11	15 Sueldos básicos (Alcaldía Municipal 2)	4,123.32
1	00	00	02	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Alcaldía Municipal 2)	343.61
1	00	00	03	00	11	15 Sueldos básicos (Auditoría Municipal 1)	2,061.66
1	00	00	03	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Auditoría Municipal 1)	171.81
1	00	00	04	00	11	15 Sueldos básicos (Secretaría Municipal 2)	4,123.32
1	00	00	04	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Secretaría Municipal 2)	343.61
3	00	00	01	00	11	15 Sueldos básicos (Administración Tributaria 4)	8,246.64
3	00	00	01	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Administración Tributaria 4)	687.22
3	00	00	02	00	11	15 Sueldos básicos (Admón Catastral 3)	6,184.98
3	00	00	02	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Admón Catastral 3)	515.42
3	00	00	03	00	11	15 Sueldos básicos (Admón Contable 1)	2,061.66
3	00	00	03	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Admón Contable 1)	171.81
3	00	00	04	00	11	15 Sueldos básicos (Tesorería Municipal 8)	16,493.28
3	00	00	04	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Tesorería Municipal 8)	1,374.44
1	00	00	01	00	11	15 Sueldos básicos (Recursos Humanos 1)	2,061.66
1	00	00	01	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Recursos Humanos 1)	171.81
1	00	00	02	00	11	15 Sueldos básicos (Justicia Municipal 6)	116,408.63
1	00	00	02	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Justicia Municipal 6)	9,700.72
1	00	00	02	00	11	11 Decimo Cuarto Mes (Justicia Municipal 1)	3699.89
1	00	00	01	00	11	15 Sueldos básicos (Rastro Municipal 2)	4,123.32
1	00	00	01	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Rastro Municipal 2)	343.61
1	00	00	02	00	11	15 Sueldos básicos (Crematorio Municipal 1)	2,061.66
1	00	00	02	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Crematorio Municipal 1)	171.81
1	00	00	01	00	11	15 Sueldos básicos (U.M.A. 2)	4,123.32
1	00	00	01	00	11	11 Decimo Tercer Mes (U.M.A. 2)	343.61
1	00	00	02	00	11	15 Sueldos básicos (Regulación y Control 1)	2,061.66
1	00	00	02	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Regulación y Control 1)	171.81
1	00	00	03	00	11	15 Sueldos básicos (Promsat. 1)	2,061.66
1	00	00	03	00	11	11 Decimo Tercer Mes (Promsat. 1)	171.81
1	00	00	01	00	11	15 Sueldos básicos (Desarrollo Comunitario 2)	4,123.32

Presupuesto	Objeto	Sub-objeto	Fondo	Descripción	Monto
01.00.00	01.00	11	11	Decimo Tercer Mes (Desarrollo Comunal)	343.61
02.00.00	02.00	11	15	Sueldos básicos (Derechos Humanos 1)	2,061.46
02.00.00	02.00	11	11	Decimo Tercer Mes (Derechos Humanos 1)	171.81
03.00.00	03.00	11	15	Sueldos básicos (Turismo 1)	2,061.46
03.00.00	03.00	11	11	Decimo Tercer Mes (Turismo 1)	171.81
04.00.00	04.00	11	15	Sueldos básicos (O.M.M. 2)	4,123.32
04.00.00	04.00	11	11	Decimo Tercer Mes (O.M.M. 2)	343.61
04.00.01	04.00	11	11	Mejoramiento (Pintado) de la Escuela "Fernando Lazo, Col. Lazo.	10,000.00
Total Gastos					27,980.52

Total Gastos

27,980.52

II Objeto del Gasto a Disminuirse

Presupuesto	Objeto	Sub-objeto	Fondo	Descripción	Monto
04.00.00	04.00	21	15	Agua	3,000.00
04.00.00	04.00	21	15	Telefonía Fija	5,000.00
04.00.00	04.00	22	15	Alquiler de Equipo de Transporte Acción y Elevación	5,000.00
04.00.00	04.00	23	15	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina y Mueble	15,000.00
04.00.00	04.00	24	15	Servicios de Capacitación	5,000.00
04.00.00	04.00	24	15	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados.	55,000.00
04.00.00	04.00	25	15	Primas y Gastos de Seguro	25,000.00
04.00.00	04.00	25	15	Publicidad y propaganda	5,000.00
04.00.00	04.00	29	15	Ceremonial y Protocolo	5,748.00
04.00.00	04.00	32	15	Prendas de Vestir	19,000.00
04.00.00	04.00	33	15	Productos de Papel y Cartón	16,813.33
04.00.00	04.00	33	15	Productos de Artes Gráficas	10,000.00
04.00.00	04.00	35	15	Insecticidas, fumigantes y otros	10,000.00
04.00.00	04.00	35	15	Gasolina	8,005.00
04.00.00	04.00	39	15	Útiles de Escritorio, Oficina y enseñanza	10,000.00
04.00.00	04.00	41	11	Beneficios (Prestaciones laborales)	19,413.79
04.00.01	04.00	41	11	Construcción de Auditorio, Escuela "Fernando Lazo", Col. Lazo.	10,000.00
Total Gastos					217,980.52

12: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación Presupuestaria de Proyectos



de pavimentación, punto presentado y discutido en sesión anterior por lo que es sometido a votación directa por el Sr. Alcalde Municipal. - la Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos acuerda: La No Aprobación de la Ampliación Presupuestaria de Proyectos de Pavimentación por un monto de Lps. - 659,999.66 con la votación siguiente Votos a Favor: El de los regidores José Lemus y Martha Romero y El voto del Alcalde Municipal; Votos en Contra el de los regidores; Nawn Turcios vota en Contra porque los trabajos hechos por la la compañía no reune los requisitos de estándar de calidad requeridos y el Ciudadano, Alcalde administrador de la municipalidad no siguió las sugerencias hechas por esta mesa corporativa previendo dichos incumplimientos de las compañías que ya en otros proyectos han fallado; Edwin Mender en contra porque son trabajos de Mala Calidad Delmer Siliezar, vota en contra porque los trabajos de pavimentación que hasta el momento han realizado son de mala calidad y se han hecho reparaciones debido al levantamiento de la capa asfáltica, Marep Acosta vota en contra porque son obras construidas de mala calidad y no se exige la buena calidad en los proyectos, ya que son varios los pavimentos en mal estado; Delia Canales vota en contra porque son obras de Mala Calidad. - 13- Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año 2020



punto presentado y discutido en sesión anterior y es sometido a votación por el Alcalde Municipal; La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda; la No Aprobación de la rendición de cuentas en sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año 2020 con la votación siguiente. Votos a Favor el de los regidores; José Lemus, Martha Romero y el voto del señor Alcalde Municipal, votos en contra el de los regidores; Nawn Turecos vota en contra hasta que el Tribunal Superior de Cuentas los ilustre sobre la forma de actuar del señor Alcalde Municipal, Delia Canales vota en contra porque no se puede aprobar la tercera rendición sino se resuelve lo de la Auditoría solicitada, Delmer Siliezar vota en contra porque el informe de la tercera rendición es un acumulado de las dos primeras y en unas sesiones atrás se aprobó por unanimidad una auditoría para la municipalidad y no se hace nada en cuanto a eso, Marco Acosta su voto es en contra porque no hay voluntad para resolver lo de la auditoría que se aprobó, Edwin Méndez en contra porque no se ha resuelto lo de la Auditoría solicitada por unanimidad de votos y no se hace nada al respecto. - IV - Presentación, discusión y Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del III Trimestre del año 2020. - Punto vinculante con la Aprobación de la Rendición de Cuentas

en sus catorce Formas acumuladas del III Trimestre del año 2020; por lo que no se discute ni se somete a votación.- 15 Presentación, discusión y aprobación de la rendición de Cuentas en sus catorce Formas Acumuladas del IV Trimestre del año 2020.- Puntos presentado y discutido en sesión anterior y es sometido a votación por el Sr. Alcalde Municipal.- ha Honorable Corporación Municipal por mayoría de Votos Aversa; ha No Aprobación de la rendición de Cuentas en sus catorce Formas acumuladas del III Trimestre del año 2020 con la votación siguiente Votos a favor el de los regidores; José Lemus, Martha Romero y el Voto del Alcalde Municipal; Votos en Contra el de los regidores; Delmer Siliezar su voto es en contra porque esta rendición es un resumen de todo el año y no se les aclaran las inconsistencias de las otras rendiciones de Cuentas, Marco Acosta vota en contra porque considera que hay que resolver primero lo de la rendición anterior, pero no hay voluntad ya que se hacen propuestas para que se acepten y no son tomadas en cuenta, Delia Congles; hasta que se resuelva la anterior rendición se podría aprobar la Cuarta rendición; Nawn Turcios; su voto es en contra porque se pagaron proyectos que no están ejecutados ejemplos. Pavimentación boulevard Socorro Díaz, Tramo Sobrevial - rudo de Pavimentación Tripoli, calle principal; Construcción de Casetas: San Marcos, El Recreo, Santa Fe, Nueva Jerusalem, proyectos que no están terminados y ya es-

tan pagados; Edwin Mender su voto es en contra porque no se resuelve lo de la rendición anterior; 16: Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año 2020.- Punto vinculante con la aprobación de la rendición de Cuentas en sus catorce formas acumuladas del IV Trimestre del año 2020, por lo que no fue discutido ni sometido a votación; 17: Presentación, discusión y aprobación de Ampliación Presupuestaria de Recurso de balance, punto no discutido por no estar aprobadas las dos últimas rendiciones de Cuentas del año 2020; 18: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario Programa de la Mujer, punto no discutido; 19: Presentación de Dominios Plenos; se presenta solicitud de dominios Plenos de Freddy Alexis Troches Flores, Convención Nacional de Iglesias Bautistas de Honduras, Gloriam Romos, Nelson Daural Rios Padilla, Gloriam Geovany Turcios Calixtonio, Felipe de Jesus Sanchez Sevilla, con los documentos que se acompañan sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y Aprobación; 20: Mociones y Sugerencias; No hay mociones ni sugerencias; 21: Acuerdos y Resoluciones; Acuerdos la Honorable Corporación Municipal por Mayoria de Votos Acuerda; Reprogramar la Sesión de Corporación del día sabado 18 de Septiembre para el día Miércoles 22 de septiembre del año 2021 a las 2:00 P.M. con el voto en contra del regidor Jose Lemus por Considerar que se debe respetar el ca-



...ndario de sesiones de Corporación;
Resolución N: 1 Visa la solicitud pre-
sentada por la señora Lucía Ramos,
mayor de edad, soltera, ama de casa
hondureña, con número de identidad
0422-1956-00048 y con domicilio en
la aldea el Naranjal del municipio de
La Masica, departamento de Atlánti-
da, vengo ante esta Honorable Corpo-
ración Municipal a solicitar en venta
de Dominio Pleno un solar que se en-
cuentra ubicado en la colonia Mateo
de la comunidad del Naranjal, Juris-
dicción del Municipio de La Masica,
departamento de Atlántida, el cual tiene
las medidas y colindancias siguientes
Al Norte Mide 17:45 Mts. y colinda con
Calle Pública, Al Sur Mide 17:00 Mts. y
colinda con Lucía Ramos; Al Este Mide
15.90 Mts. y colinda con Karen Yessenia
Sánchez Guzmán; Al Oeste Mide 16.85
Mts. y colinda con Calle pública. Tiene
un área superficial de 281.97 Mts².
Esta ubicado en el ejido 12362, folio 22
al 423, tomo 28 del registro de la pro-
piedad. Resulta que hecho los trámites
correspondientes se faculta al Sr. Alcalde
Municipal para que proceda conforme a
derecho, resulta que en esta fecha sa-
bado 04 de Septiembre del año 2021 se
dictamino la venta de un dominio pleno
a la Señora Lucía Ramos al 13% por
la cantidad de lps. 3,482.35 (Tres Mil
35/100) mismos que ingresaran a tesorería
municipal en moneda curso legal. Por tanto
se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic.
Gerardo Antonio Guisada Romero con nú-
mero de identidad 1318-1972-00012 con



Acuerdo número 22-2017 del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente a la Sra. Lucia Ramos, para que inscriba en el registro de la propiedad este documento.- Resolución N° 2 Vista la solicitud presentada por la Sra. Elisa Aviles Martinez, mayor de edad, ama de casa, hondureña, con número de identidad 0103-1965-00039 y con domicilio en la colonia la esperanza del Municipio del progreso departamento de Yoro Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la col. Matute de la comunidad de El Naranjal, Jurisdicción de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 18.00 Mts. y colinda con Felipe Vargas; Al Sur mide 18 Mts. y colinda con calle pública; Al Este mide 16.00 Mts. y colinda con calle pública; Al Oeste mide 16.00 Mts. y colinda con calle pública, tiene un área superficial de 288.00 Mts², está ubicado en el ejido 12362, Folio 22 al 423 tomo 28 del registro de la propiedad, resulta que hecho los trámites correspondientes se facultó al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha sábado 01 de Septiembre del año 2021 Se dictamino la venta de un dominio pleno a la Sra. Elisa Aviles Martinez, al 13% por la



23-Septiembre-2021
 Cel. Orlando

Cantidad de Lps. 3556.80 (Tres Mil
 Cien Cinquenta y Seis lempiras
 con 80/100) mismos que ingresaron a te-
 sorería Municipal en moneda curso
 legal, se Faculta al Sr. Alcalde Munici-
 pal Lic. Gerardo Antonio Guizada Ro-
 mero con número de identidad 1318-
 1972-00012 con acuerdo N° 22-2017
 del día 17 de diciembre del año 2017
 extendido por el Tribunal Supremo Ele-
 toral para que con su Firma y sello auto-
 rice la escritura objeto de esta diligen-
 cia. Se autoriza a la Secretaría Muni-
 cipal para que extienda la escritura pú-
 blica correspondiente a la Sra. Blisa
 Aviles Martinez, para que inscriba en el
 registro de la propiedad este documento
 Resolución N° 3 Vista la solicitud presen-
 tada por la señora Delmi Romero Alvarengo
 mayor de edad, soltera, ama de casa, hon-
 durenseña, con número de identidad 1613-1970
 00024 y con domicilio en el municipio de
 La Masica, departamento de Atlántida.
 Vengo ante esta Honorable Corporación
 Municipal a solicitar en venta de dominio
 pleno un solar que se encuentra ubicado
 en la colonia Matute de la Comunidad
 de El Naranja, jurisdicción del Municipio
 de La Masica, departamento de Atlántida
 el cual tiene las medidas y colindancias
 siguientes: Al Norte mide 18.00 Mts. y co-
 linda con Juan Calidonio, Al Sur mide 18.
 00 Mts. y colinda con calle pública, Al
 Este mide 16.00 mts. y colinda con Carmen
 Vargas, Al Oeste mide 16.00 Mts. y colinda
 con Filadelfia Cáceres; Tiene un área
 superficial de 288.00 Mts.² esta ubicado
 en el ejido 12362 del Folio 22 al 423 del
 tomo 28 del registro de la Propiedad.

resulta que hecho los trámites correspondientes se Faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho.- Resulta que en esta fecha sábado 04 de septiembre del año 2017 se dictaminó la venta de un dominio pleno a la señora Delmi Romero Alvarenga al 13% por la cantidad de Lps. 3,536.80 (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Seis Lempiras con 80/100) mismos que ingresarán a tesorería municipal en moneda curso legal.- Por lo tanto se Faculta al Sr. Alcalde Municipal lic. Gerardo Antonio Guizada Romero con número de identidad 1318-1972-00012 con acuerdo N: 22-2017 del día 17 de diciembre del año 2017 extenlo por el Tribunal Supremo Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia.- Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente a la Sra. Delmi Romero Alvarenga para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. Resolución N: 4

Vista la solicitud presentada por la Sra. Lucía Ramos, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con número de identidad 0427-1956-00048 y con domicilio en la aldea el Naranjal del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en la Colonia Matute de la Comunidad del Naranjal jurisdicción del Municipio de La Masica departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes



Al Norte mide 17.00 Mts. y Colinda con
Lucia Ramos. Al Sur mide 17.73 Mts. y
Colinda con Maria Bertha Amoya Ba-
rahona; Al Este mide 15.95 Mts. y co-
linda con Ruth Emelina Castro López.
Al Oeste mide 15.27 Mts. y Colinda con
Calle pública. tiene un área superficial
de 270.98 Mts², está ubicado en el
Cjido 12362, Folio 22 al 423, del tomo
28 del Registro de la propiedad. - Re-
sulta que hecho los trámites corres-
pondientes se faculta al Sr. Alcalde Mu-
nicipal para que proceda conforme a
derecho, resulta que en esta fecha sa-
gado 04 de septiembre del año 2021 se
dictamino la venta de un dominio pleno
a la Señora Lucia Ramos al 13% por la
cantidad de Lps. 3,346.60 (Tres Mil
Trescientos Cuarenta y Seis Lempiras
con 60/100) mismos que ingresaron a
tesoreria municipal en moneda Curso
legal. - Por tanto se faculta al Sr. Alcalde
Municipal Lic. Gerardo Antonio Gujjada
Romero con número de identidad 1318
1972-00012, con acuerdo N° 22-2017 del
día 17 de diciembre del año 2017 exten-
dido por el Tribunal Supremo Electo-
ral para que con su Firma y sello ap-
torice la escritura objeto de esta o-
ligencia. - Se autoriza a la Secreta-
ria Municipal para que extienda la
escritura pública correspondiente a
la Señora Lucia Ramos para que
inscriba en el registro de la propiedad
este documento. - Resolución N° 5:
Vista la solicitud presentada por el
Sr. Luis Alonso Maltz Ruiz, mayor de
edad, soltero, comerciante, hondureño
con número de identidad 0101-1990.-

03088 y con domicilio en el municipio de La Masica, departamento de Atlántida, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la Colonia Lazo, del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida el cual tiene las medidas y colindancias siguientes.- Al Norte Mide 26.00 Mts. y colinda con Adelaida Leon, Al Sur Mide 26.00 Mts. y colinda con el Kinder Alba Nora Guenera de Melgar, Al Este Mide 20.50 Mts. y colinda con Calle Pública, Al Oeste Mide 20.50 Mts. y colinda con Israel Guerrero y Felix Padilla.- Tiene un área superficial de 520.00 Mts², esta ubicado en el ejido 12362 del Folio 22 al 423 del tomo 28 del Registro de la propiedad.- Resulta que hecho los trámites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha sábado 04 de septiembre del año 2021 se dictamino la venta de un dominio pleno al Sr. Luis Alonso Malter Ruiz al 13% por la cantidad de Lps. 6,422.00 (Seis Mil Cuatrocientos Veintidos Lempiras Exactos) mismos que ingresaron a tesorería municipal en moneda curso legal.- Por tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Guirada Romero con número de identidad 1918-1972⁰⁰⁰¹² con acuerdo N° 22-2017, del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral, para que con su firma y sello autorice



Examinado el 01- Octubre - 2021

La escritura objeto de esta diligencia se autoriza a la Secretaria Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente al Sr. hijo Alonso Matiz Ruiz, para que inscriba en el Registro de la propiedad este documento. -- Resolución N° 6. -- Vista la solicitud presentada por el señor **Fernando Antonio Gavarrete Guerra**, mayor de edad, comerciante hondureño, con número de identidad 0105-1980-00322 y con domicilio en la aldea La Presa del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de dominio pleno un solar que se encuentra ubicado en la aldea La Presa, del Municipio de La Masica, Departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: Al Norte Mide 31.50 Mts. y Colinda con Calle Pública; Al Sur Mide 28.70 y Colinda con German Javier Juque; Al Este Mide 30.00 Mts. y Colinda con Eduardo Montoya; Al Oeste Mide 28.50 Mts. y Colinda con Obelina Guordado. -- Tiene un área superficial de 880.42 Mts², esta ubicado en el ejido 12362, folio 22 al 423 del tomo 28 del Registro de la propiedad. Resulta que hecho los tramites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho, resulta que en esta fecha sábado 04 de Septiembre del año 2021 se dictamino la venta de un dominio Pleno al Señor Fernando Antonio Gavarrete Guerra al 13% por la cantidad de Lps. 10,301.00 (Diez Mil Trecientos Un Lempiras Exactos) -- mismos que ingresaran a Tesorería.



Municipal en moneda curso legal. Por tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal Lic. Gerardo Antonio Guadaño Romero, con número de identidad 1318-1972-00012 con acuerdo No. 22-2017 del día 17 de diciembre de año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente al Señor Fernando Antonio Gavarrete Guerra, para que inscriba en el registro de la propiedad este documento. Resolución No. 7. Vista la solicitud presentada por el señor Sergio Mauricio Carias Ramirez, mayor de edad, Comerciante, hondureño con número de identidad OROS-1995-004170 y con domicilio en el municipio de La Masica, departamento de Atlántida, vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en la Colonia Antunes No. 1 del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y Colindancias siguientes: Al Norte Mide 13.60 Mts. y Colinda con Felix Muxillo; Al Sur mide 11.00 Mts y Colinda con calle pública; Al Este Mide 24.00 Mts y Colinda con calle pública; Al Oeste Mide 23.00 Mts. y Colinda con Melixa Yamileth Avila. Tiene un área superficial de 289.05 Mts². esta ubicada en el ejido 12362 del Folio



22 al 423 del tomo 28 del Registro de la Propiedad. - Resulta que hecho los tramites correspondientes se faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda conforme a derecho. - Resulta que en esta fecha sábado 14 de Septiembre del año 2021 se dictamino la venta de un dominio pleno al señor Sergio Mauricio Carias Ramirez, al 13% por la cantidad de Lps. 3,569.80 (Tres Mil Quinientos Sesenta y Nueve Lempiras con 80/100) mismos que ingresaron a tesoreria municipal en moneda curso legal. Por tanto se faculta al Sr. Alcalde Municipal. Lic. Gerardo Antonio Gurgada Romero con numero de identidad 1318-1972-00012 con acuerdo No. 22-2017, del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. - Se autoriza a la Secretaria municipal para que extienda la escritura pública correspondiente al Señor Sergio Mauricio Carias Ramirez, para que inscriba en el Registro de la propiedad este documento. Resolución N° 8 Vista la solicitud presentada por el Sr. Arnaldo Mendez Vasquez, mayor de edad, soltero, comerciante hondureño, con numero de identidad 1517-1981-00083 y con domicilio en la aldea la Cumbre del municipio de La Masica, departamento de Atlántida. - Vengo ante esta Honorable Corporación Municipal a solicitar en venta de Dominio Pleno un solar que se encuentra ubicado en la aldea la

Cumbre del Municipio de La Ma-
sica, departamento de Atlántida
el cual tiene las medidas y colin-
dancias siguientes; Al Norte Mide
16.30 Mts. y Colinda con Brígida -
Vasquez; Al Sur Mide 20.00 Mts. y
Colinda con Juvenina Vasquez; Al
Este mide 19.00 Mts. y Colinda con
Calle Pública; Al Oeste Mide 19.60
Mts. y Colinda con Calle Pública. -
Tiene un área superficial de 344.85
Mts² esta ubicado en el ejido, 12362
Folio 22 al 423 del tomo 28 del Re-
gistro de la Propiedad. - Resulta que
hecho los trámites correspondientes
se faculta al Señor Alcalde Municipal
para que proceda conforme a derecho
resulta que en esta fecha sábado 04
de Septiembre del año 2021, se dicta-
mino la venta de un dominio pleno
al Señor Arnaldo Méndez Vasquez al
13% por un monto de Lps. 4,034.74
(Cuatro Mil Treinta y Cuatro Lempiras
con 74/100) mismos que ingresarán
a Tesorería Municipal en moneda co-
so legal. - Por tanto se faculta al Sr.
Alcalde Municipal Lic. Gerardo Anto-
nio Guajada Romero con número de
identidad 1318-1972-00012, con auy-
cido N: 22-2017 del día 17 de di-
ciembre del año 2017, extendido por
el Tribunal Supremo Electoral para
que con su firma y sello, autorice
la escritura objeto de esta diligencia.
- Se autoriza a la Secretaría Mu-
nicipal para que extienda la escri-
ta pública correspondiente al Señor
Arnaldo Méndez Vasquez para que ins-
criba en el registro de la propiedad.



Extendido el 20 de Octubre - 2020

Este documento.- Resolución N.º 9.-
Vista la solicitud presentada por los
señores Miguel Angel Castellanos Caba-
llero y Doris Elizabeth Hernández Ga-
leas, ambos mayores de edad, hon-
dureños, con número de identidad por
su orden 0511-1986-00585 y 0209-198
5-02428, de este domicilio.- Venimos
ante esta Honorable Corporación Muni-
cipal a solicitar en venta de dominio
pleno un solar que se encuentra ubica-
do en la colonia el Compal de la Aldea
el Naranjal, jurisdicción del municipio
de La Masca, departamento de Atlán-
tida.- El cual tiene las medidas y
colindancias siguientes: Al Norte Mide
30.50 Mts. y colinda con calle pública
Al Sur Mide 22.60 Mts. y colinda con
Francisco Manigá Izarcía; Al Este Mide
18.20 Mts. y colinda con Luis Orlando
Ruiz; Al Oeste Mide 14.00 Mts. y co-
linda con calle pública.- Tiene un área
superficial de 427.55 Mts², esta ubi-
cado en el ejido 12362, folio 22 al 4
23 del tomo 28 del Registro de la Pro-
piedad.- Resulta que hecho los promi-
tes correspondientes se faculta al Sr.
Alcalde Municipal para que proceda con-
forme a derecho, resulta que en esta
fecha sábado 04 de Septiembre del
año 2020 se dictaminó la venta de un
dominio Pleno a los señores Miguel
Angel Castellanos Caballero y a Doris
Elizabeth Hernández Galeas, al 13%
por la cantidad de Lps. 5,279.10 (Cinco
Mil Doscientos Setenta y Nueve Lempi-
ras con 10/100) mismos que ingresaron
a Tesorería Municipal en moneda curso
legal.- Por tanto se faculta al Sr. Alcal-



de Municipal Lic. Gerardo Antonio Guriada, con número de identidad 1318-1972-00017, con acuerdo número 22-2017, del día 17 de diciembre del año 2017, extendido por el Tribunal Supremo Electoral, para que con su firma y sello autorice la escritura objeto de esta diligencia. Se autoriza a la Secretaría Municipal para que extienda la escritura pública correspondiente a los señores Miguel Angel Castellano Caballero y a Doris Elizabeth Hernández Galeas para que inscriban en el registro de la propiedad este documento. - 22 Cierre sin más puntos que tratar el Señor Alcalde Municipal o por finalizada la sesión a las 12:17 P.M.

Lic. Gerardo Guriada Delia Canales
Alcalde Municipal Regidora N:1

José Lemus Main. Guecos
Regidor N:2 Regidor N:3

Marco Tulio Acosta López Martha Romero
Regidor N:4 Regidora N:5

Edwin M. Mendoza Selmer Silveira
Regidor N:6 Regidor N:7

